Proyecto de cursos y maestrías

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

ORDEN DEL DIA

Miércoles 10 de octubre de 1979.

1. APROBACION DE LA MINUTA DE LA REUNION ANTERIOR.

2. MAESTRIAS.

   2.1 Maestrías en Actuaría, Estadística e Informática aplicadas a la Seguridad Social.

      2.1.1 Resultados del segundo trimestre.

      2.1.2 Equipo de cómputo.

      2.1.3 Cursos de inglés del Consejo Británico. Exhibición de la película "El Ascenso del Hombre".

      2.1.4 Participación de profesores extranjeros.

      2.1.5 Aprobación de la programación para 1980.

      2.1.6 Reforzamiento de las Maestrías vía CONACyT.

   2.2. Programa de Educación en Administración de la Atención Médica en Instituciones de Seguridad Social.

      2.2.1 Alternativas: a) Curso de estudios independientes.
      b) Curso convencional.

3. CURSOS CORTOS

   3.1 Propuestas sobre cursos regionales.

   3.2 Aprobación del programa de cursos para 1980.

4. PROGRAMA DE PUBLICACIONES.

   4.1 Desarrollo de las negociaciones con la OIT para la publicación del libro del profesor Peter Thullen.

   4.2 Negociación con la editorial Gauthier-Villars para la publicación del libro del profesor Lucien Féraud.

5. ASUNTOS GENERALES.

BIBLIOTECA DEL C.I.E.S.S.

Este documento forma parte de la producción editorial del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), órgano de docencia, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

M I N U T A

Siendo las diez horas del miércoles 1º de agosto de mil novecientos setenta y nueve en el salón del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, se llevó a cabo la sesión del Consejo Técnico Consultivo del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, que en ausencia del Lic. Arsenio Farell Cubillas, presidió el Lic. Roberto Morales Martínez y en la que estuvieron presentes las siguientes personas: Dr. José Nieto de Pascual, Dr. Carlos Campillo Sáinz, Lic. Emilio Lozoya, Ing. Erasmo Marín, Dr. Gastón Novelo, Dr. Rafael Sánchez Zamora, y Lic. Margarita Rodríguez Soto.

1. APROBACION DE LA MINUTA DE LA REUNION DEL CONSEJO CELEBRADA EL VIERNES 9 DE MARZO DE 1979.

La minuta correspondiente se había circulado con antelación y, debido a su dimensión, se consideró conveniente sugerir que los señores Consejeros hicieran los comentarios pertinentes en la próxima reunión.

2. MAESTRIAS

2.1 MAESTRIAS EN ACTUARIA, ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.

2.1.1. INFORME DEL RESULTADO DEL TRIMESTRE PROPEDEUTICO.

El Dr. José Nieto de Pascual señaló que el objetivo del curso propedéutico era homogeneizar los grupos y seleccionar los elementos, independientemente de haber aprobado un examen de admisión. Se informó, que tres de los alumnos de México a mediados del trimestre solicitaron regresar a sus adscripciones por no tener buen nivel, misma causa por la que dos personas más abandonaron el Centro al finalizar el trimestre, por lo que ahora tenemos 27 alumnos de 32. Este mecanismo se realizó formalmente mediante el acta firmada por los profesores que se encuentra como anexo en los documentos circulados. Existen aún algunos alumnos "condicionados" debido a que sus resultados no fueron completamente satisfactorios. Al tomar en consideración los aspectos detallados anteriormente, el índice de deserción fue menor al esperado, lo que permite afirmar que el esfuerzo realizado es muy bueno considerando la heterogeneidad del grupo y que el examen de admisión es un elemento válido para la selección. Se comentó el caso del Centro de Santiago de Chile, el CIENES, en donde hay un índice de deserción del 50%; lo que nos autoriza a decir que sin ser completamente eficiente el mecanismo utilizado no ha sido malo. El Dr. Nieto Subrayó la necesidad de formalizar estos movimientos mediante un acta que evita cualquier tipo de reclamación y documenta las acciones emprendidas.

2.1.2. REFORZAMIENTO DE LAS MAESTRIAS VIA CONACyT.

El Director del CIESS notificó a los Consejeros del posible establecimiento de un convenio a través del CONACyT por el cual se otorgarían alrededor de 40 becas, lo que daría un promedio de diez becas para cada una de las cuatro Maestrías, las tres que funcionan actualmente más una nueva. Esta beca consiste fundamentalmente en una cantidad mensual para cada educando de aproximadamente 7,000.00 pesos; el Centro provee la alimentación y el hospedaje, en caso de ser de fuera del D.F., además de la parte de docencia. Esto permite abrir las Maestrías al alcance de personas que no

necesariamente tienen que estar dentro del esquema de la seguridad social, en donde es posible encontrar mucho talento. Es necesario hacer una rigurosa selección misma que avalaría CONACyT para enriquecer 30 personas más en un plazo de un mes a partir de la fecha, y una vez formalizado el convenio, del cual el Lic. Farell tiene una copia que, al aprobarse definitivamente se podrá contar con aproximadamente 57 alumnos, lo que también abatirá los costos. Se comentó la experiencia del SIIMAS, ahora IIMAS, (Instituto de Investigación de Matemática Aplicada y Sistemas de la UNAM), en la que la primera generación de graduados fue de 12 alumnos, y que en contraposición con la posibilidad de aumentar el número a 57 sería sumamente satisfactorio.

2.1.3. EQUIPO DE COMPUTO

El Dr. José Nieto de Pascual se refirió al documento anexo para su análisis y discusión. Especificó la necesidad de los alumnos de la Maestría de Informática de tener un equipo al que prácticamente todos tengan acceso ilimitado e inmediato. Subrayó la íntima relación de este punto con el 4.1 de la Agenda que se refiere al programa de investigación, respecto a la capacidad de cómputo necesaria en el CIESS. Agregó que cuenta el Centro con terminal e impresora instalada ya y que está conectada a la 158 del IMSS y que se encuentra funcionando. Apuntó que el problema que se encuentra es que aún teniendo acceso en ocasiones la entrada es un poco lenta y la respuesta lentísima debido a que el procesador está trabajando; aunque se tiene la experiencia indicativa de que un programa de 30 instrucciones tardó 9 horas en poder procesarse a través de la terminal. Si se toma en cuenta que son 10 alumnos cada uno con un problema similar, se necesitarían 90 horas de este tipo de trabajo para poder tener acceso, y por lo tanto no es eficiente. Por tal motivo se realizó un análisis de una serie de 15 equipos y finalmente se hizo una evaluación más precisa de alrededor de 7, y la que resultó más conveniente es la minicomputadora Wang. Este equipo, además de las ventajas de tamaño,de capacidad modular de crecimiento si fuera necesario, de la condición de que puede utilizar varios lenguajes, tiene un PL-1 que no está instalado en la 158, que es un lenguaje importante y que está instalado en una buena proporción de las IBM con las que se va a trabajar en los otros países, al menos; también trabaja con FORTRAN, COBOL, BASIC y otros. Una característica interesante es que se puede trabajar simultáneamente con los diferentes lenguajes de la máquina porque se pueden conectar, al mismo tiempo, cada uno de los procesadores. Tiene entradas laterales abundantes, los tiempos son excelentes; es una buena máquina que ofrece también un precio mejor, ya que el costo de la máquina es de 130 mil dólares, que son tres millones de pesos. El plazo de entrega es corto, aproximadamente 30 días garantizados una vez efectuada la operación. El plazo de un mes es rápido aún por la angustiosa situación para el CIESS. Agregó que los 130 mil dólares incluyen derechos de importación y la SPP que tiene que aprobar este tipo de operaciones, y ve con simpatía esta adquisión para poner alta prioridad a nuestra solicitud para aprobarla y poder disponer de ella. El Dr. José Nieto de Pascual opinó que estimaba que este equipo era el que consideraba más adecuado para su adquisición. Dijo que se había puesto ya a consideración del Lic. Farell y que coincidía en la conveniencia de realizar esta adquisición. El problema sería la obtención y procedencia de los 130 mil dólares.

Hizo ver que los profesores han tenido dificultad al no tener capacidad de cómputo, que ha habido problemas para trabajar ya que el equipo es indispensable e hizo la comparación con una academia de piano en donde no hay piano.

Informó que había solicitado del Lic. Farell un análisis del presupuesto del CIESS para ver las condiciones y de qué tanto se podría disponer de éste. Por considerar

de interés para los señores Consejeros, el Dr. Nieto de Pascual hizo un comentario pertinente en relación a que el CIESS está operando sin Secretario Técnico; sin -- Coordinador de Relaciones Públicas, además de que el presupuesto se había calculado en base a 30 personas por Maestría, un total de 90 personas, y en realidad se - trabaja a la tercera parte. Por lo tanto, el ahorro en alimentación es considerable. Por otro lado,se estima que es oneroso para el Centro, con solamente 30 alumnos, tener coordinadores para cada Maestría, y con un personal eficiente con el - que se cuenta, es factible poder operar sin coordinadores, es decir, que el coordinador de cada Maestría es el Director, lo que permite ahorrar sueldos de 3 coordinadores de ingresos elevados. Así mismo, se había apuntado la necesidad de contar con profesores de tiempo completo. Se ha podido trabajar con profesores de medio tiempo y algunos otros externos. Recalcó que esta situación no lastima la buena marcha de las maestrías pero que ha permitido abatir salarios que estaban implícitos. Especificó también que el presupuesto contaba con una partida para alquiler de equipos que asciende, al finalizar el año, a un millón setecientos mil pesos y que no se ha ejercido, y que posiblemente se podría utilizar para la compra de la computadora. Señaló que existían también partidas para Congresos, Convenciones y Simposia que no se han realizado; que las reuniones que se piensan realizar son pequeñas y no consumen prácticamente el presupuesto. Una de las reuniones sería para el 15 de agosto, que se efectuaría el Seminario Inaugural de la Asociación Mexicana de Estadística. Gracias a esto se dispone de un poco más de presupuesto no obstante se está un poco más apretado de trabajo, al sustituir personal. Es factible que con estos ahorros en el presupuesto, sin solicitar de partida adicional alguna, sirva para comprar la computadora. Por lo anterior, el Director del CIESS pidió autorización para ejercer del propio presupuesto la adquisición de la computadora.

El Ing. Erasmo Marín anotó que el equipo del IMSS, en efecto,sufrió serios problemas respecto a la terminal por tener cientos de programas por TSO y que normalmente la respuesta es regular. Apuntó que el problema de caída del equipo se puede tener con Wang o cualquier otro, y que no necesariamente al instalar un equipo de 130 mil dólares se va a garantizar que no va a haber problemas o interrupción de - servicios. Dijo que estaba enterado de la instalación para llevar terminales de la PDP en la 1140 del Centro Médico, que es un equipo que tiene mejor utilización y - que maneja FORTRAN y otros lenguajes interesantes para este tipo de desarrollo. -- Preguntó si se ha tenido la oportunidad de consultar las estadísticas de uso de -- TSO, ya que estas dan una idea sobre la carga de trabajo, pues la PDP brinda posibilidades de entrada más libre que la 370 por los volúmenes que manejan estos dos equipos, que están disponibles. Estimó que el equipo PDP cuenta con muchas instalaciones y una buena organización; dijo que quizás habría mayor garantía que en el equipo Wang, pero que era necesario discutirlo detenidamente el por qué les dió tanta confianza la organización Wang, pero anotó, obviamente que son equipos económicos.

Además sugirió, respecto al equipo de cómputo, que la calculadora tiene mayor capacidad de cómputo y la diferencia en dólares no es considerable, es la T.I. 59

El Dr. Nieto de Pascual agradeció los comentarios del Ing. Marín y manifestó su interés respecto a ellos para contrastarlos posteriormente. Explicó que la Compañía Wang está, aparentemente, ansiosa de poder entrar al mercado fuerte; que cuenta con equipo técnico y disponibilidad inmediata del Back-up adecuado para garantizar, inclusive por escrito, una reducción al mínimo los tiempos de caída. Además, dijo que independientemente del bajo precio de la minicomputadora Wang, el elemento que lo convenció más fue la posibilidad de que la gente que está en la Maestría tenga --- prácticamente acceso inmediato a la máquina. En cuanto a la PDP informó que el trámite se ha suspendido debido al tendido de una línea privada y se decidió esperar y ver la posibilidad de adquirir la Wang.

En cuanto a las calculadoras 59 y 57 de Texas Instruments el Dr. Nieto de Pascual expuso que la razón para adquirir una y no otra había sido el precio de éstas y la cantidad que se necesitaría. La 59 tiene un valor de $229 dólares y se necesitarían aproximadamente 10 calculadoras. El Director del CIESS tomó el parecer de los miembros del Consejo respecto a que sí se consideraba conveniente la compra de la 59. Expresó que para el CIESS era una espléndida noticia por las innumerables ventajas que tiene, y agregó que la decisión beneficiaría mucho los estudios.

El Lic. Roberto Morales Martínez tomó la palabra para señalar varias cosas: que la compra de la Wang es indiscutible, y necesaria para que los alumnos entrasen ya en contacto con la máquina y se comprendieran mejor los propósitos de la enseñanza. Por otra parte anotó que no veía que estuviera reñido que las terminales remotas de la IBM coninuasen en el centro de cómputo y que la necesidad de la instalación de la terminal PDP para que se tuviera una bateria de manejo de cómputo lo suficientemente amplia y evitar así los cuellos de botella y las caídas de equipo. Añadió que, si las futuras administraciones tomasen la decisión de cancelar la Maestría de Informática, -y enfatizó su esperanza de que no fuera así- el uso que se le pudiera dar a la Wang dentro del Instituto era muy amplio ya que no representa un gasto sino una inversión. Así mismo, externó su preocupación respecto al hecho de que se trataran de hacer demasiadas economías de transferencia de gasto corriente a gasto de inversión. Invitó a que se hiciera una reconsideración de las partidas y de los ahorros, y que si hubiera necesidad, solicitar una pequeña ampliación de presupuestos que complemente la inversión de la máquina que se hiciera, para no distorsionar demasiado el ejercicio del presupuesto del CIESS.

El Lic. Roberto Morales cedió la palabra al Dr. Gastón Novelo quien expresó el interés que suscitaría en los países latinoamericanos lo informado por el Dr. José Nieto de Pascual respecto al equipo de cómputo, como planteamiento a la consolidación de estudios de alto nivel en el CIESS. Apuntó que valdría la pena comenzar a informar a las Instituciones de Seguridad Social Americanas sobre la adquisición del equipo, tomando en cuenta la falta de asistencia de funcionarios de otros países, lo que ayudaría a que la próxima promoción tenga mayor representatividad. Esto daría la difusión adecuada a las próximas maestrías.

El Lic. Roberto Morales manifestó que las tareas de promoción de los próximos cursos deberían reconocer vertientes diferentes a las que tuvieron para la puesta en marcha de las primeras tres maestrías. Sugirió el contacto personal del Dr. Nieto de Pascual con algunos dirigentes de la Seguridad Social latinoamericana con objeto de exponer una idea más clara sobre las posibilidades reales de aplicación de los conocimientos que se adquieren en las maestrías, y que, eventualmente pudieran surgir cursos, quizás, ya no tan avanzados, es decir, cursos intermedios de menor duración, con aplicaciones más concretas y específicas, ya que sirviéndose de las instalaciones, del profesorado y de la capacidad de enseñanza del Centro, estos cursos se manejarían paralelamente a los trabajos de las maestrías, para lograr así la capacitación de personal de nivel medio, vinculado también a tareas concretas de la seguridad social latinoamericana. Insistió sobre la conveniencia de establecer un contacto personal en lugar del simple envío de una comunicación, que en ocasiones se turna a terceros, cuartos o quintos niveles que son los encargados a dar respuesta a promociones de esta naturaleza. Recalcó la importancia de elaborar una estrategia para la promoción de los próximos cursos y, gradualmente, estar preparados para abrir cursos de menor duración, más específicos y más concretos para otros campos dentro de las maestrías que se imparten actualmente.

El Dr. Nieto de Pascual agradeció el comentario del Dr. Gastón Novelo y declaró que el panorama sugerido por el Lic. Morales era esencial por varias razones, además de las que el propio Lic. Morales había expuesto que eran contundentes y abrían nuevas opciones al CIESS.

2.1.4 CURSOS DE INGLES. CONSEJO BRITANICO.

El Dr. Nieto de Pascual se refirió a las conversaciones sostenidas con el Consejo Británico para impartir un curso de inglés a aquéllos alumnos que tienen deficiencias para la comprensión del idioma. Informó que el Consejo Británico había sometido a los candidatos a un examen para catalogarlos y que finalmente se habrían colocado en tres grupos, a saber, principiantes, intermedios y avanzados de 260, 160 y 60 horas respectivamente. La cotización presentada fluctúa entre $150 y $200 hora, lo que resulta de $84,000 a $72,000 si es de $150 hora, -que es negociable-, o bien, $96,000 si es de $200. Sobre este mismo punto informó que había tenido noticias sobre el programa de enseñanza del idioma que brinda el Sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social y se solicitó una cotización que resultó tres veces más alta que la del Consejo Británico, con la desventaja que los maestros no enseñan en su lengua materna.

2.1.5 PARTICIPACION DE PROFESORES EXTRANJEROS EN LAS MAESTRIAS.

El Director del CIESS indicó que, según el prospecto introductorio de las Maestrías a partir del tercer trimestre se contaría con expertos extranjeros, en este caso, posiblemente con la participación del Profesor Peter Thullen quien ha manifestado en repetidas ocasiones, su interés de venir a México y participar en estos cursos. Señaló que el Prof. Thullen es un hombre de reconocida capacidad y que se podría aprovechar su estancia para efectuar la revisión de la traducción de su libro.

2.1.6. PROGRAMA DE ESPARCIMIENTO.

El Dr. Nieto de Pascual recalcó la importancia de desarrollar este tipo de programas y la necesidad de llevarlos a cabo para que los educandos no sientan que es sólo estudio. Se ha contado con la colaboración de FONAPAS que mensualmente obsequia boletos para espectáculos que presenta, así como de la Jefatura de Prestaciones Sociales al enviar grupos de danza, folkloristas, etc. Subrayó que es un excelente programa que funciona con bastante eficiencia.

2.2. PROGRAMA DE EDUCACION EN ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICA EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

El Dr. Nieto de Pascual pidió autorización al Presidente en funciones para pasar al punto 3 del Orden del Día que aborda la regionalización de los cursos y así dar respuesta a lo expresado por el Lic. Morales. El Director mencionó que el Dr. Novelo al regreso de su visita a Honduras le había comentado que existía una viva actividad de parte de los organismos regionales como la AISSCAP, con ayuda de la OISS para realizar cursos de tipo regional de nivel comparable a los que impartía el CIESS. En los cursos que imparten se tratan temas de una gran generalidad y son muy breves. Apuntó también que el Dr. Novelo había señalado la receptividad de los panameños, quienes han logrado organizar varios cursos de ese tipo, algunos con el patrocinio de la OISS cubriendo pasajes y los panameños proporcionando el curso, y alimentación del medio día, y quizás los países que envían a sus candidatos cubran el resto. Así mismo, comentó que la OISS había impartido otro curso de este tipo en Quito, Ecuador, lo que quiere decir que la OISS está supliendo el vacío dejado por el CIESS al lanzar cursos de alto nivel. Este tipo de acciones, tienden a debilitar a la Conferencia, al Comité y al propio CIESS. El Dr. Nieto de Pascual declaró que los comentarios del Lic. Morales y del Dr. Novelo eran sumamente pertinentes y que por esa razón de-

deseaba examinar la factibilidad de ofrecer tres cursos regionales. Informó que el CIESS había recibido peticiones, concretamente del Director del Seguro Social de Honduras quien pide colaboración para un curso en Tegucigalpa, cubriendo la parte correspondiente. El Director del CIESS mencionó que esta era una actividad que no se debía dejar a un lado, retomando la idea expresada por el Lic. Morales de dar cursos de nivel intermedio, de razonable duración, mediante la adecuación, quizás de las propuestas hechas en noviembre pasado en Costa Rica. Estimó que es un programa conveniente, razonable y que debe de realizarse ya que está creando un vacío al descuidar una actividad del Centro, que en nada desvirtúa la operación de las Maestrías y que consolida la acción de la Conferencia, del Comité y la presencia del CIESS.

2.2. PROGRAMA DE EDUCACION EN ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICA EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

El Dr. Nieto de Pascual expuso algunos comentarios respecto a la naturaleza y estilo de trabajo del programa circulado. Comentó que el programa conjuntaba los esfuerzos del grupo de la Subdirección General Médica y del CIESS. Dijo que se habían sostenido discusiones con funcionarios del propio Instituto; que se había preparado un cuestionario con el fin de consultar al cuerpo médico del IMSS para que externaran sus opiniones. Informó del resultado de estas evaluaciones, alrededor de 50 respuestas, de las que, el 88% opinan que los temas a tratar son de gran utilidad y necesarios; el 12% los consideran convenientes y un 1% los consideran inútiles. Comentó que también se habían enviado los cuestionarios al exterior, de los que han contestado aproximadamente 9 países, que concuerdan ampliamente con lo expresado por el Cuerpo Médico Nacional. Expresó que lo interesante de este programa es que de los 18 meses, la primera parte, o sea, los primeros 9 meses no requieren de una residencia continua para el nivel directivo, sino únicamente dos semanas de residencia en el CIESS con entrenamiento intensivo y posteriormente 8 semanas en sus lugares de origen para que se apliquen los conocimientos adquiridos y continúen haciendo su trabajo, que es una adaptación de la idea de Donabedian de la Universidad de Michigan. El Dr. Campillo Sáinz y el Dr. Nieto de Pascual visitaron a Donabedian, quien encabeza el grupo más avanzado en la materia; en esa ocasión expuso su idea y criticó el sistema con el ánimo de orientar sobre lo que funciona y aquello que no funciona. La idea principal es que no se puede tener a un médico de nivel directivo durante nueve meses continuos ya que se desligaría de sus funciones. Este tipo de estudios evita caer en el vicio de que el directivo no pueda tomar un curso y envíe personal de otro nivel. Respecto a la capacidad del programa expuso que se podrían tener grupos de 20 a 30 personas para terminar con un promedio de 250 personas entrenadas a nivel directivo. Al final de los primeros nueve meses del período de estudios independientes, se tendrían:60 personas del grupo directivo, 60 personas del administrativo y 60 del grupo de jefes de departamento clínico., o sea un total de 120 personas, además de los que cursan actualmente las maestrías y existiría problema de alojamiento. Se pensó en la posibilidad de que un grupo se fuera a Oaxtepec por varias razones, como son el costo y las facilidades que brinda el Centro Vacacional, como son sus instalaciones y el precio que se pagaría a Oaxtepec permanece en el Instituto.

Con el objeto de que todos los alumnos interesados pudieran realizar el programa de estudios independientes, ya que deberán de ir y regresar a México en 4 ocasiones, se pensó en la siguiente posibilidad: Un viaje costeado por la OIT, otro por el CIESS, otro por su institución y la última parte se vería la manera de que realizaran una residencia aquí. En esas condiciones estarían en el CIESS solamente 12 semanas espaciadas, en lugar de 9 meses.

En cuanto al profesorado necesario dijo que se necesitarían 3 personas para el grupo a nivel directivo y diez personas en total para los tres niveles. Así se podría tener al final de los primeros 9 meses, aproximadamente 250 alumnos a nivel direc-

tivo; 60 administradores y 60 jefes de departamento clínico, con la posibilidad de repetir estos dos últimos dos veces más y terminar con 180 de cada grupo lo que daría un total de 540 médicos entrenados al final de los 18 meses. A continuación el Dr. Nieto de Pascual explicó en la gráfica el sistema de estudios y la posibilidad de repetir los cursos. (hoja anexa al final del programa).

Finalmente expresó que estaban en condiciones de principiar a fines de octubre y realizar un reclutamiento adecuado. Pidió que se hicieran los comentarios pertinentes al prospecto con el fin de incorporar los elementos necesarios, cambiarlos, adicionarlos, etc. Mencionó que había preparado una comunicación para las instituciones con objeto de anunciar la maestría en el exterior. Hizo referencia a los comentarios del Dr. Gastón Novelo sobre las carencias de entrenamiento adecuado que le habían externado en Santo Domingo y que en conversaciones con funcionarios de otros países se había percatado de la gran necesidad de llevar este programa a la práctica. En base a estos conceptos comentó que de seguir la política actual del CIESS, de otorgar una beca por país y por curso, se podrían calcular alrededor de 18 extranjeros y que si las instituciones deseaban mandar más ellas tendrían que cubrir los gastos, según se explica en la parte correspondiente al prospecto.

A continuación el Dr. Carlos Campillo Sáinz comentó que se trataba de un programa interesante, realizado con gran esfuerzo conjunto, para elaborar una maestría a tono con las nuevas políticas del Director General del IMSS de que el CIESS imparta este tipo de cursos. Expresó que se había trabajado intensamente, recogiendo ideas y experiencias en diferentes universidades extranjeras y nacionales. Indicó que valía la pena hacer algunos comentarios sobre el hecho de que las maestrías deberían colocar al CIESS en un lugar de gran altura académica cuyo prestigio debe ir acreditándose paulatinamente. Opinó que desde un principio debería tener una gran calidad científica y académica y que sólo se adquiere con profesores capaces para que los programas puedan rendir los frutos esperados. Dijo que había comentado ya con el Dr. Nieto de Pascual sobre la conveniencia de que desde un principio los cursos tuvieran respaldo universitario. Dijo que este punto no estaba totalmente definido pensando en iniciar y que posteriormente se consiguiera, principalmente el respaldo de una Universidad, tal vez más que de la Secretaría de Educación Pública. Expresó que era deseable que fuera alguna de las citadas, ya que por ley, son los institutos de enseñanza superior y las universidades las que otorgan grados académicos, como son las maestrías y los doctorados. Adicionó que esta maestría debería tener una calidad por ningún motivo inferior a las que se imparten en otros sitios, inclusive en el extranjero. Advirtió que ya se imparte una Maestría en la Universidad y otra por iniciarse. Concretó que deseaba hacer varios distingos en los que no estaba de acuerdo respecto al contenido de la parte programática y su operación. Dijo que disentía un poco de lo expresado por el Dr. Nieto de Pascual y que, en cuanto a la operación estimaba que era importante que en todo momento se tomara en cuenta la Subdirección General Médica, debido a que algunas opiniones externadas en la última reunión no fueron recogidas, y que fueron precisamente respecto a la operación. Dijo que él estaba un poco en contra de que fuera masivo, si lo masivo se oponía con un criterio de calidad, él optaría por lo segundo, de que la calidad no fuera en detrimento de un esfuerzo masivo. Comentó que deseaba hacer hincapié en que las maestrías se dirigieran fundamentalmente al personal del exterior de todos los países. Dijo que no era fácil pensar en que en determinado momento un gran número de personas vayan y vengan. Pidió al Dr. Nieto de Pascual que le aclarara una duda ya que pensaba que de los módulos de 2 semanas, las 8 semanas siguientes, o sea los dos meses para poner en práctica los conocimientos adquiridos sería bajo tutela. Expresó que sería mejor dar pasos con firmeza y no precipitarse al pensar en una fecha determinada de iniciación. Manifestó que se sentiría más tranquilo hasta haber previsto el más mínimo detalle; contar con buen personal docente, ya que desgraciadamente la preparación de éstos implica que sean médicos y administradores, combinación que no se da frecuentemente. Dijo que se sentía inquieto al pensar en un número tan reducido de profeso-

res como los que había mencionado el Director del CIESS. Pidió que se afinara un poco más este punto, ya que había auscultado a sus compañeros jefes de servicio sobre la participación de la Subdirección General Médica. Así mismo, externó su preocupación respecto a la obligación moral que siente al recibir personal del extranjero y proporcionarles la atención que se merecen. Dijo que deseaba ver con más detalle con qué profesores se cuenta, qué tipo de calificación tienen, quiénes serían los auxiliares. Externó también su preocupación en cuanto a la preparación del personal. Subrayó que durante años se habían impartido cursos en los que se prepararon a más de 600 personas en administración, y así sucesivamente con costos muy elevados. Dijo que esta experiencia se debería tomar en consideración y compaginar las experiencias con los criterios vigentes para hacer la selección de personal directivo. Señaló que la parte doctrinaria y la de estructuración hasta ese momento era inobjetable. Solicitó que se deslindaran las funciones de la Jefatura a su cargo y las del CIESS. Resumió que era necesario afinar criterios; ya que el CIESS trasciende el ámbito nacional; saber qué compromisos contrae el Instituto con el personal; realizar acciones consecuentes para alcanzar el fin que se persigue y que era importante que sobre la marcha se viera cómo se puede capacitar a la gente que bien o mal, ya está haciéndolo y que debían aprovechar al personal directivo en funciones, puesto que fueron seleccionados.

El Ing. Erasmo Marín expresó su acuerdo con las opiniones del Dr. Campillo Sáinz y dijo que deseaba abundar en algunos conceptos. Dijo que sentía indispensable que se realizaran reuniones a corto plazo con las áreas administrativas pues ellas son las que tienen por función la parte fundamental del desarrollo operativo y hacer una revisión detallada. Además expresó que podrían haber algunos módulos en donde se les deba dar mayor énfasis a aspectos administrativos en la segunda etapa de la Maestría. Finalmente propuso al Dr. Nieto de Pascual una participación intensa e inmediata con objeto de no demorar demasiado la iniciación de la maestría.

El Lic. Roberto Morales informó que el señor Director General estaba llamando (al Ing. Marín y a él) para una junta. Propuso lo siguiente: que se recogieran los puntos más interesantes expresados por el Dr. Campillo Sáinz; que se medite respecto al contenido del programa respecto a la parte de administración y que, si el señor Director General del IMSS estaba de acuerdo se continuara la reunión la semana siguiente, para concluir todos los acuerdos y que se revisen algunos otros aspectos de tipo presupuestal, con puntos de vista complementarios de las áreas médica y administrativa y de control.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

2.1.1 RESULTADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LAS MAESTRIAS EN ACTUARIA, ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.

El segundo trimestre se impartió conforme a los programas establecidos, y se acordó que al final del mismo, el 12 de octubre próximo, se otorgaría una semana de vacaciones.

Las evaluaciones de este trimestre las dieron a conocer los respectivos maestros a esta Dirección, y se tomó la decisión unánime de regresar a sus lugares de origen a dos de los cinco alumnos condicionados, ya que no obtuvieron el nivel necesario para continuar en la Maestría.

Dicha decisión se dará a conocer a los estudiantes el próximo día 11 de octubre, y en el caso de aquéllos que no obtuvieron el nivel necesario para continuar, se comunicará de inmediato a su Institución con objeto de que se reintegren a sus puestos anteriores.

El próximo trimestre empezará el 22 de octubre y terminará el 25 de enero de 1980. El número de alumnos con que se contará es el siguiente: 9 alumnos en la Maestría de Actuaría, 7 en la Maestría de Estadística y 9 en la Maestría de Informática, total: 25 estudiantes.

México, octubre 4, 1979.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

2.1.3 CURSO DE INGLES QUE IMPARTIRA EL CONSEJO BRITANICO EN EL CIESS.

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social ha hecho la negociación correspondiente con el Consejo Británico para la impartición de un curso intensivo de inglés con profesorado del Instituto Anglo Mexicano de Cultura.

La iniciación del curso se ha programado paralelamente al Tercer Trimestre, a saber, del 22 de octubre al 25 de enero. Tomando en consideración los conocimientos del idioma, los alumnos se clasificaron en tres niveles:

Principiantes	260 horas de aprendizaje
Intermedios	160 horas de aprendizaje
Avanzados	60 horas de aprendizaje

Al finalizar el curso el alumno tendrá la comprensión general del inglés. Podrá leer la literatura técnica.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

EXHIBICION DE LA PELICULA "EL ASCENSO DEL HOMBRE"

Se obtuvo del Consejo Británico el préstamo de la película "El Ascenso del Hombre", con narración en inglés, que consta de trece capítulos con duración cada uno de cincuenta minutos. Esta película es de extraordinario interés científico; fue realizada bajo la dirección del Profesor Jacob Bronowski.

Se piensa exhibir esta película en el Auditorio del CIESS en dos sesiones por semana, a las 20:00 horas. Al final de cada sesión habrá un comentarista, especializado en el tema tratado y se organizará una sesión de preguntas y respuestas.

La película es de tal interés, y difícil de conseguir, que se cree conveniente que se le dé lugar entre las actividades culturales del IMSS y se incluya en la tabla de espectáculos que publica el Instituto en la prensa. Por lo mismo, se invita cordialmente a los señores miembros del Consejo Técnico Consultivo del CIESS a la exhibición de este documental.

Las fechas de exhibición de la película son las siguientes:

Martes 23 de octubre	Martes 13 de noviembre
Jueves 25 de octubre	Jueves 15 de noviembre
Martes 30 de octubre	Lunes 19 de noviembre
Jueves 1° de noviembre	Jueves 22 de noviembre
Martes 6 de noviembre	Martes 27 de noviembre
Jueves 8 de noviembre	Miércoles 28 de noviembre
	Jueves 29 de noviembre.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

2.1.4 PARTICIPACION DE PROFESORES EXTRANJEROS EN LAS MAESTRIAS

Con objeto de alcanzar el mejor nivel académico el CIESS ha establecido comunicación con diversos expertos para que colaboren como docentes en las Maestrías de Estadística e Informática aplicadas a la Seguridad Social

El CIESS ha realizado consultas con la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto a los trámites de visado, documentación, emolumentos, etc. de estos visitantes. Se anexa copia de la contestación de la S.R.E. a la nota enviada por el CIESS.

Con objeto de cumplir con los requerimientos migratorios los expertos vendrían a partir del 4° trimestre. Se cuenta ya con la aceptación del profesor Peter Thullen, de Ginebra Suiza y del Profesor Francisco Azorín de la Universidad de Madrid y el Instituto Nacional de Estadística de España. Están en trámite otras posibilidades.

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES.
419253

NUMERO
EXPEDIENTE IV/553.1(72:00)/59862

ASUNTO:

Tlatelolco, D.F., 19 septiembre de 1979.

C. Director del Centro
Interamericano de Estudios
de Seguridad Social,
Unidad Independencia Puerta 7
San Jerónimo Lídice,
México 20, D.F.

En atención a su atenta nota del 13 del mes en curso, referente a las condiciones y procedimientos necesarios para la obtención de las visas a maestros extranjeros que impartirán clases en ese Centro a su cargo, me permito informar a usted que es necesario que con un mínimo de un mes de antelación se dirija a la Dirección General de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación requiriendo de la misma la internación al país en los términos de la Fr. III del Art. 42 de la Ley General de Población en favor de los citados profesores, indicando el nombre completo de cada uno de ellos, nacionalidad actual y de origen, puesto que vienen a desempeñar, salario que percibirán, temporalidad de su estancia en el país y lugar donde deseen ser documentados por el Servicio Exterior Mexicano.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
P. O. DEL SECRETARIO
EL SUBDIRECTOR GENERAL

Lic. Jesús L. Sedano Varona

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
OCT 1 1979
DIRECCION

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FORMA C. G. 2

JLSV/arcr

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

2.1.5 APROBACION DE LA PROGRAMACION DE LAS MAESTRIAS DE ACTUARIA ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL, PARA 1980.

Después de un minucioso estudio sobre la factibilidad de iniciar el próximo ciclo de maestrías, el CIESS considera que se cuenta con la capacidad física, financiera y docente para iniciar las maestrías el día 25 de marzo de 1980.

Básicamente el programa sufriría solamente pequeñas alteraciones, debido a los ajustes que la experiencia nos ha señalado. Se enriquecería el texto al hacer mención de la adquisición de la mini computadora WANG y del equipo de cómputo a disposición de profesores y alumnos.

Se solicita la aprobación del Consejo para realizar una difusión adecuada.
Se anexa un calendario de actividades para este nuevo ciclo de maestrías.

D. CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRIA.

El calendario para los cursos de maestrías es el siguiente:

Inauguración: Martes 25 de marzo de 1980.

Primer Trimestre: (Propedéutico)

Iniciación: Miércoles 26 de marzo de 1980.
Terminación: Viernes 20 de junio de 1980.
Días efectivos de trabajo: 58 días.
Días de asueto: 4 (jueves 3 y viernes 4 de abril, jueves 1° y lunes 5 de mayo).

Segundo Trimestre:

Iniciación: Lunes 30 de junio de 1980.
Terminación: Viernes 19 de septiembre de 1980.
Días efectivos de trabajo: 58 días.
Días de asueto: 2 (lunes 15 y martes 16 de septiembre de 1980)

Tercer Trimestre:

Iniciación: Lunes 29 de septiembre de 1980.
Terminación: Viernes 19 de diciembre de 1980.
Días efectivos de trabajo: 59 días.
Días de asueto: 1 (jueves 20 de noviembre de 1980.)
10 (Lunes 22 de diciembre al viernes 2 de enero de 1981.)

Cuarto Trimestre:

Iniciación: Lunes 5 de enero de 1981.
Terminación: Viernes 27 de marzo de 1981.
Días efectivos de trabajo: 59 días.
Días de asueto: 1 (jueves 5 de febrero de 1981.)

Quinto Trimestre:

Iniciación: Lunes 6 de abril de 1981.
Terminación: Viernes 3 de julio de 1981.
Días efectivos de trabajo: 61 días.
Días de asueto: 4 (jueves 16 y viernes 17 de abril , viernes 1° y lunes 5 de mayo.)

Sexto Trimestre:

Iniciación: Lunes 13 de julio de 1981.
Terminación: Viernes 9 de octubre de 1981.
Días efectivos de trabajo: 62 días.
Días de asueto:3 (lunes 14 , martes 15 y miércoles 16 de septiembre de 1981.)

Exámenes orales: del martes 13 de octubre al viernes 16 de octubre de 1981.

Graduación: miércoles 21 de octubre de 1981.

Se trabajará un total de357 días efectivos.

En la semana que queda entre trimestres se harán los exámenes y se dispondrá de un par de días libres.

Aparte de los sábados y domingos, los estudiantes tendrán un total de 25 días de asueto programados, de los cuales 10 son del período de Navidad y Año Nuevo.

2.1.6 REFORZAMIENTO DE LAS MAESTRIAS VIA CONACYT.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha ofrecido la posibilidad de firmar un convenio con el CIESS y otorgar un total de 40 becas, o sea, 10 para cada una de las maestrías que impartiría el CIESS en 1980.

Con la decisión de firmar dicho convenio, el CIESS podría contar con aproximadamente 20 ó 22 alumnos en cada una de las maestrías del nuevo ciclo, más los 25 alumnos existentes. Esto nos daría la posibilidad de graduar alrededor de 85 alumnos en total, al finalizar los dos primeros ciclos.

Al conjuntar el total de alumnos con aquellos que ingresen a la Maestría de Administración de Unidades Médicas, además de los cursos cortos que se pueden impartir, el CIESS trabajaría prácticamente a su capacidad total.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

PRIMERA ETAPA, GENERICA, DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA ATENCION MEDICA

Los alumnos para la Maestría de Administración de la Atención Médica serán profesionistas de diversas áreas que tienen funciones relacionadas con la prestación de servicios médicos, a saber:

Médicos Cirujanos
Médicos Odontólogos
Expertos en Seguridad Social
Licenciados en Derecho
Licenciados en Administración
Licenciados en Contaduría
Licenciados en Sociología
Licenciados en Economía
Licenciados en Informática
Arquitectos
Ingenieros

Esta lista no es restrictiva y se puede ampliar en razón de las funciones y actividades que desarrollen otros profesionistas.

Se desea que los educandos tengan un conocimiento genérico de los complejos sistemas de atención médica, para que a partir de ellos puedan profundizar en áreas específicas sin perder el enfoque integral.

La primera etapa, genérica, puede llevarse a cabo con varias metodologías, de las cuales hemos seleccionado dos por parecernos las más promisorias:

a) Estudios independientes: Los alumnos asisten un período corto al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y aprenden un conjunto de conocimientos básicos que tienen que relacionar con su realidad; después de aplicar sus habilidades en su sitio de trabajo regresan al CIESS para presentar sus resultados, hacer los ajustes pertinentes y recibir un nuevo bloque de conocimientos, que nuevamente, utilizarán en su área de responsabilidad. El alumno tiene que asistir a cuatro módulos en el CIESS.

   Este método nos permite aceptar de 30 a 300 alumnos divididos en uno a diez grupos, pero en todos los casos el plan de estudios será el mismo.

Si tuviéramos 300 alumnos, las instituciones de seguridad social del continente tendrían un número igual de análisis situacionales con datos uniformes en un lapso de 10 semanas. En un tiempo similar contarían con ese número de planificaciones al nivel conveniente que siempre serán orientadas por las autoridades correspondientes. 13 semanas después habrán elaborado los aspectos relevantes de la organización, dirección y control. Finalmente, 10 semanas después tendrían propuestas concretas de evaluación de resultados, siempre bajo el control de las autoridades institucionales.

Los conocimientos serán sólo los básicos, pero se obtienen las máximas habilidades ya que la práctica es equivalente.

b) Curso convencional: Los alumnos dedicarán tiempo exclusivo para su educación en la sede del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social durante 9 meses (38 semanas).

Los módulos serían iguales a los del curso de estudios independientes. El tiempo para el análisis situacional será de 12 semanas; para la planificación 8 semanas; para la organización, dirección y control 15 semanas; y para la evaluación 3 semanas.

El cupo máximo será de 50 alumnos. En esta opción se pueden aumentar los conocimientos, pero las habilidades serán menores ya que solo se podrán hacer prácticas análogas.

DISTRIBUCION SEMANAL DE LA

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE ATENCION MEDICA. C.I.E.S.S.

PRIMERA ETAPA: ESTUDIOS INDEPENDIENTES.

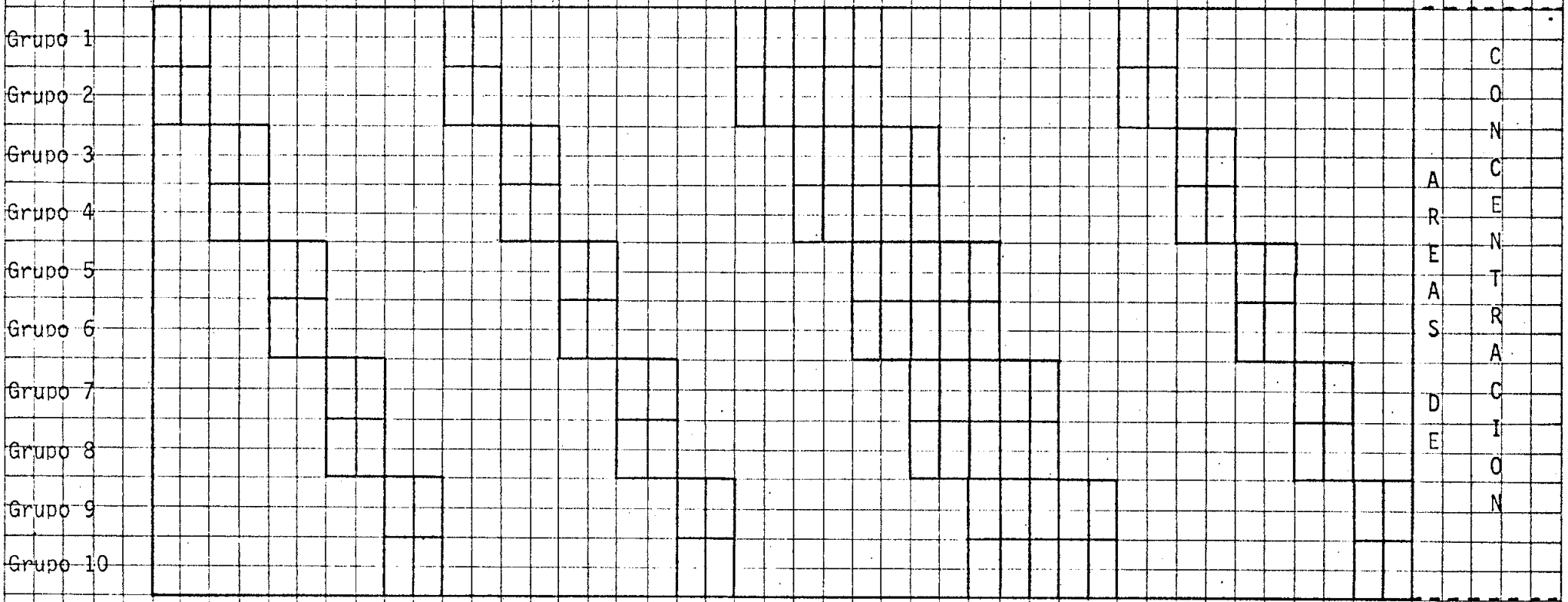

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE ATENCION MEDICA. C.I.E.S.S.

1ER. MODULO: ANALISIS SITUACIONAL

Días		Método de enseñanza	Profesores
1°y 2°	- Integración grupal	Vivencial Conferencias Discusión grupal	Expertos en Psicología Industrial
3°, 4°y 5°	- Definición de salud, enfermedad y atención médica.	Estudio individual Debate.	C I E S S
	- Elaboración de un protocolo de investigación para conocer necesidades sociales de población y expertos.	Estudio individual. Trabajo Grupal Conferencia con preguntas	C I E S S Sociólogo Subdirección Gral. Médica.
	- Aplicación en campo del protocolo para determinar problemas generales y apoyo técnico necesario	Trabajo de campo	
6° y 7°	- Organigrama de la Institución donde presta sus servicios el alumno.	Conferencia con preguntas Trabajo grupal Trabajo individual Trabajo mixto	C I E S S Subdirección Gral. Administrativa.
	- Describir los polos reales de autoridad y de poder del área geográfica y de la Institución donde presta sus servicios.	Estudio individual Trabajo individual	
	- Características generales del sistema de atención médica: funciones y estructura.	Conferencia con preguntas Estudio individual Debate	C I E S S Subdirección Gral. Médica.
	- Programas prioritarios actuales y los valores sociales que los rigen	Conferencia Debate Seminario	C I E S S Subdirección Gral. Médica.

1ER. MODULO: ANALISIS SITUACIONAL

Días		Método de enseñanza	Profesores
8° y 9°	- Prestaciones de la Institución de Seguridad Social y sus marcos conceptuales y doctrinarios Jefatura de Servicios Institucionales	Conferencia con preguntas Estudio individual Debate	Subdirección Gral Administrativa Expertos en Legislación de la Seguridad Social.
	- Recursos actuales: financieros, técnicos, humanos y materiales.	Estudio individual Foro	Subdirección Gral. Administrativa
	- Duplicaciones y coordinaciones actuales intra e interinstitucionales	Conferencia con preguntas Organización de conocimientos	Subdirección Gral. Administrativa Subdirección Gral. Médica Subdirección de Servicios Institucionales.
10°	- Elaboración de un protocolo general de investigación de necesidades sociales para aplicar en su área de responsabilidad	Trabajo grupal Tarea dirigida	C I E S S. Subdirección Gral. Administrativa Subdirección Gral. Médica.

* ojo la parte de legislación a la secretaría general.

2° MODULO: PLANIFICACION

Días		Método de enseñanza	Profesores
1°, 2°	- Análisis de resultados obtenidos en la investigación de necesidades sociales hecha por cada alumno.	Revisión por pares Revisión por grupos Análisis de incidentes	C I E S S Subdirección Gral. Administrativa Subdirección Gral. Médica.
3°	- Ajustes	Orientación individual	C I E S S
4°, 5°	- Conceptos básicos de planificación	Conferencia con preguntas Técnicas de demostración	C I E S S Expertos en planificación.
	- Características básicas de los programas extensivos y prioritarios: Disponibilidad, acceso, aceptación, regionalización, niveles de atención, coordinación, etc.	Conferencia con preguntas Debate Trabajo grupal Mesa redonda	C I E S S Subdirección Gral. Médica. Subdirección Gral. Administrativa.
	- Ejercicios para elaboración de propósitos, objetivos, políticas y estrategias	Trabajo individual Trabajo en grupo	C I E S S
6°	- Ley del Seguro Social, Contrato Colectivo de Trabajo, y otras leyes y reglamentos que son base de la planificación.	Conferencia con preguntas Estudio individual Organización educativa	Subdirección Gral. Médica.
7°	- Determinar los grupos que intervendrán en la Planificación y qué funciones desempeñarán.	Debate Organización educativa	C I E S S

BIBLIOTECA DEL C.I.E.S.S.

2° MODULO: PLANIFICACION

Días		Método de enseñanza	Profesores
8°	- Modelos conceptuales y operacionales	Conferencia Trabajo en grupo	C I E S S Subdirección Gral. Administrativa Subdirección Gral. Médica
9° y 10°	- Elaborar un modelo de Planificación que contemple las bases doctrinarias, jurídicas y estructurales de su institución de seguridad social.	Trabajo individual Trabajo grupal Tarea dirigida	C I E S S

3ER. MODULO: ORGANIZACION, DIRECCION Y CONTROL

Días		Método de enseñanza	Profesores
1° y 2°	- Análisis de la Planificación realizada por cada alumno en su área de responsabilidad	Revisión por pares Revisión por grupo Análisis de incidentes	C I E S S Subdirección Gral. Administrativa Subdirección Gral. Médica.
3°	- Ajustes	Orientación individual	C I E S S
4°	- Definición de Organización, Dirección y control con sus elementos constitutivos	Seminario	C I E S S S.G.Administrativa. S.G.Médica.

3ER. MODULO: ORGANIZACION, DIRECCION Y CONTROL

Días		Método de enseñanza	Profesores
5°, 6° y 7°	- Funciones y actividades del Directivo de Atención Médica. Análisis, descripción y especificación de puestos. Implementación.	Debate Estudio de casos Conferencia	C I E S S S.G.Administrativa. S.G.Médica.
8°, 9°	- Nociones de estadística. Epidemiología. Medidas sanitarias	Conferencia Práctica análoga Estudio de casos	S.G.Médica.
10°, 11°	- Análisis de Sistemas y de Investigación de operaciones. Su utilidad en la Administración de Sistemas de Atención Médica.	Técnicas de demostración con problemas reales.	C I E S S S.G.Administrativa.
12°, 13°y 14°	- Organización de la información. Organigramas. Coordinación. Comités y otros órganos de apoyo.	Conferencia con preguntas Demostración de objetos reales Debates	C I E S S S.G. de Control. S.G.Médica S.G.Administrativa.
15°, 16°y 17°	- Sistemas de administración de personal. Concepto de "gente" y de "recurso humano". Motivación. Conflictos. Relaciones humanas con autoridades compañeros y subordinados.	Conferencia con preguntas Práctica análoga Participación.	S.G.Administrativa. Experto en Psicología Industrial
18°, 19°	- Estructura: Física, comunicaciones, equipo, materiales y aprovisionamiento.	Conferencia Práctica análoga y equivalente	S.G.Administrativa. S.G de Control.
20°, 21° y 22°	- Implantación de sistemas. Nociones sobre educación (capacitación y adiestramiento) Estilos de liderazgo. Autoridad, poder e influencia. Supervisión operativa.	Conferencia con preguntas Seminario Mesa Redonda Participación	C I E S S S.G.Médica Experto en Psicología Industrial.
23°, 24° y 25°	- Sistemas de control administrativo. Contabilidad. Inventarios.	Conferencia con preguntas Estudio de casos	S.G. de Control.

4° MODULO: EVALUACION

Días		Método de enseñanza	Profesores
1°, 2° y 3°	- Análisis de las experiencias de campo en lo relativo a organización y control.	Revisión por pares Revisión de grupo Análisis de incidentes	C I E S S S.G.Administrativa. S.D.de Control S.G.Médica
4° y 5°	- Asesoría		C I E S S
6°	- Conceptos actuales sobre evaluación. Modelos de Stufflebeam, de Geyndt, Hilliard Jason y de la OMS (Ginebra)	Conferencia con preguntas Debate	C I E S S
7°	- Definición de indicadores para la evaluación a corto y largo plazo en relación a estado de salud y estado de satisfacción de la población.	Debate	C I E S S Expertos evaluación internacionales.
	- Definición de indicadores para evaluar satisfacción de autoridades y profesionales	Debate	C I E S S S.G.Médica S.G.Administrativa.
8° y 9°	- Elaboración de un modelo de evaluación aceptable por la institución.	Trabajo de grupo	
10°	- Recapitulación general del curso. Sugestiones para su mejoría constante.	Debate	C I E S S

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE ATENCION MEDICA. [redacted]

CURSO CONVENCIONAL

Del 25 de marzo al 19 de diciembre de 1980

CUPO: 50 ALUMNOS

1ER. MODULO: ANALISIS SITUACIONAL

DURACION: 3 MESES (12 SEMANAS)

Del 25 de marzo al 20 de junio de 1980.

Semanas			
1a. 2a. 3a.	Integración Grupal	Inglés	Redacción
	Estructura de las Instituciones de Seguridad Social	Inglés	Redacción
	Funcionamiento de las Instituciones de Seguridad Social	Inglés	Redacción
4a.	Metodología de la Investigación Social	Inglés	Redacción
5a.	Técnicas de apoyo para la Investigación: Estadística, Sociología, Psicología social, Investigación de operaciones, entrevistas y observación	Inglés	Redacción
6a.	Teoría de Sistemas	Inglés	Desarrollo Organizacional
7a.	Demanda de servicios.- Características genéricas. Aspiraciones institucionales, del grupo profesional, de la población. Patrones de uso. Indicadores que se utilizan actualmente. Demanda probabilística.	Inglés	Desarrollo Organizacional
8a.	Indicadores Sociomédicos.- Programas extensivos y prioritarios. Características Genéricas de los Sistemas de Atención Médica.	Inglés	Desarrollo Organizacional

Semanas			
9a.	Valores sociales en relación con la Atención Médica. Poder, Autoridad, Influencia, Doctrina de la Seguridad Social, Etica Médica.	Inglés	Desarrollo Organizacional
10a. y 11a.	Diseño de una investigación social apoyándose en la tecnología apropiada.	Inglés	Desarrollo Organizacional.
12a.	Mercadotecnia en salud y en Atención Médica. Estrategias para la investigación social Trabajo de campo.- Resultados.	Inglés.	Desarrollo Organizacional.

2°MODULO: PLANIFICACION

DURACION 2 MESES (8 SEMANAS).

23 DE JUNIO AL 15 de AGOSTO DE 1980.

Semanas			
1a.	Naturaleza y concepto de la Planificación. Modelos conceptuales y operacionales. Planificación holística. Planeación. Ejecución.	Inglés	Estudio de problemas para tesis
2a.	Marcos conceptuales. Doctrina y leyes de la Seguridad Social. Financiamiento. Recursos Técnicos, materiales y humanos. Apoyos y Limitantes de la Planificación	Inglés	Estudio de problemas para tesis
3a.	La formación del grupo de Planificación. Características. Responsabilidades. Ubicación.	Inglés	Estudio de problemas para tesis.

Semanas			
4a.	Leyes, normas, procedimientos y reglamentos vigentes	Inglés	Estudio de problemas para tesis.
5a.	La definición de propósitos, objetivos, políticas y estrategias. Características, ventajas y limitaciones.	Inglés	Estudio de problemas para tesis.
6a. y 7a.	Utilización del análisis situacional para la elaboración de la planificación. Apoyos técnicos necesarios.	Inglés	Estudio de problemas para tesis.
8a.	Revisión multidisciplinaria antes de la aprobación de la Planificación.	Inglés	Estudio de problemas para tesis.

3ER. MODULO: ORGANIZACION, DIRECCION Y CONTROL

DURACION 3 MESES Y MEDIO (15 SEMANAS)

DEL 18 DE AGOSTO AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1980.

Semanas			
1a.	Definición de Organización, Dirección y control con sus componentes.	Inglés	Desarrollo de tesis.
2a.	Funciones y actividades del directivo de atención médica. Análisis, descripción y especificación de puestos en sistemas de atención médica.	Inglés	Desarrollo de tesis.

Semanas.			
3a.	Coordinación intra e interinstitucional. Sistemas de información médica. Identificación del paciente. Historia de salud del derechohabiente. Historia de enfermedad orientada a problemas. Sistemas masivos para conocer el estado de salud de la población.	Inglés	Desarrollo de tesis.
4a.	Tecnología necesaria para aplicar la planificación. Costos de la atención médica; sistemas para contenerlos o abatirlos; cuadros básicos, cirugía ambulatoria, guías diagnóstico terapeúticas, etc.	Inglés	Desarrollo de tesis.
5a. y 6a.	Coordinación con sistemas de salud; Epidemiología, medidas sanitarias, estadística médica.	Inglés	Desarrollo de tesis.
7a.	Implementación de programas. Manejo de personal. Sistemas de adquisiciones. Almacenes.	Inglés	Desarrollo de tesis.
8a. 9a. y 10a.	Elaboración de organigramas. Desarrollo de personal: Capacitación y adiestramiento. Planes de estudio, currícula, principios del aprendizaje, métodos y técnicas de enseñanza, evaluación educativa.	Inglés	Desarrollo de tesis.
11a.	La estructura como consecuencia de la Planificación y de la organización. Proyectos, construcción, mantenimiento. Puesta en servicio.	Inglés	Desarrollo de tesis.
12a.	Funciones directivas, estilos de liderazgo. Autoridad formal. Supervisión y su acepción moderna.	Inglés	Desarrollo de tesis.

Semanas.			
13a. 14a. y 15a.	Sistemas institucionales de control. Contabilidad, inventarios. Utilización del sistema de información. Medidas correctivas. Indicadores útiles para el control.	Inglés	Desarrollo de tesis.

4° MODULO: EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE ATENCION MEDICA.

DURACION 3 SEMANAS.

DEL 1° al 19 DE DICIEMBRE DE 1980.

Semanas.			
1a.	Conceptos actuales sobre evaluación. Modelos de Stufflebeam, De Geyndt, Jason y OMS (Ginebra)	Inglés	Desarrollo de tesis.
2a.	Indicadores para evaluar el contexto, el programa y el proceso. Indicadores para evaluar resultados del sistema de atención médica: corto, mediano y largo plazo; satisfacción de autoridades, médicos y población. Elaboración de un modelo útil a las Institucio-- nes de Seguridad Social.	Inglés	Desarrollo de tesis.
3a.	Presentación de tesis. Evaluación del curso hasta esta etapa.	---	---

2A. ETAPA DE ESTUDIOS INDEPENDIENTES O DE CURSO CONVENCIONAL.

AREAS DE CONCENTRACION.

(Sujetas a la aprobación del Consejo Técnico Consultivo del CIESS)

Fecha de iniciación: 5 de enero de 1981

1. ECONOMIA EN SALUD.

Buscar profesores nacionales. Hasta ahora el único conocido es Noel T. Osborn que trabaja en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

Otros profesores probables:

- Gunnar Hogberg. First Deputy del SPRI de Suecia; acepta venir por uno o dos meses. Nos puede recomendar otros expertos.
- B.Abel Smith. Está jubilado en G.B. Tenemos amigos comunes y se le puede invitar.
- Kenneth Arrow. Profesor de Economía en la Universidad de Stanford. Tiene muchas publicaciones sobre el tema.
- A.J. Culyer del Nuffield Provincial Trust de la Universidad de York, G.B. Uno de los líderes mundiales en el tema.
- Feldstein, M.S. El más renombrado de los expertos americanos en el campo.
- Erik Koehler. Director del Hospital Cantonal de Berna. Profesor del tema en Johns Hopkins University, Baltimore, Md. Casi seguro de que aceptaría venir.

2. LEGISLACION EN SEGURIDAD SOCIAL.

El Instituto Mexicano del Seguro Social puede definir los expertos nacionales necesarios y seleccionar a los extranjeros.

3. INFORMATICA MEDICA.

Además de los expertos nacionales e institucionales, podemos invitar a:

- Prof. Abrahmsson de Goteburg, Suecia, autor principal del proyecto Danderyd, el más prestigiado de los que están operando en el mundo.
- D, Lansom. De California. El más respetado en identificación de pacientes.
- Lee Lusted de San Diego, quien ha trabajo en el sistema PRIME para organizar la información de las escuelas de Portland, Oregon y sobre tomas de decisión en Radiología.

- El actual director del sistema inglés, que tomó como base al Danderyd pero lo han modificado.

- El actual director del sistema de los Veteranos de EUA que también iniciaron con Danderyd, pero han ido cambiando.

4. SEGURIDAD SOCIAL.

El Instituto Mexicano del Seguro Social puede proyectar aún más sus conocimientos profundos sobre el tema.

5. ADMINISTRACION DE ATENCION MEDICA.

Para profundizar en los temas de interés al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se podría aprovechar el Convenio con la Universidad de Michigan e invitar a dos o tres de sus profesores de más prestigio:

- Avedis Donabedian

- Roy Penchansky

- Robert Grosse.

Otros posibles candidatos a profesores invitados:

- Jean Blanpain de Lewven, Bélgica.

- Schlomo Barnum de Bersheeba, Israel.

- Gunnar Hogberg, ya mencionado en Economía, pero también de gran solidez en atención dental, atención rural en Africa y administración en general.

- Leon Gintzig de Washington University.

- Willy de Geyndt Jefe de Investigaciones de la U. de Minessota.

- Manuel Bobenrieth, Asesor de la OPS y profesor del CIESS desde hace 8 años.

- Adolfo Velez Gil, de Cali, Colombia, creador de la Cirugía Ambulatoria.

- Humberto de Moraes Novaes de Sao Paulo, Brasil especialista en administración de grandes centros médicos.

- Hilliard Jason del American Association of Colleges of Medicine, una de las grandes autoridades en educación.

La lista en este tema puede ser muy extensa. Tenemos las relaciones directas con todos los propuestos y creemos que estarían dispuestos a venir a nuestro curso.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

3.1 Propuestas sobre cursos regionales

En relación con las propuestas recibidas por el CIESS para impartir cursos regionales en el último trimestre de 1979, se estudiaron las solicitudes de diferentes países latinoamericanos con objeto de impartir cursos en sus sedes.

Las peticiones que inicialmente parecieron más promisoras fueron las siguientes:

El curso de Conservación y Mantenimiento de Unidades Médicas, era de interés para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Sin embargo, al cambiar las autoridades de dicho instituto, el pasado 10 de agosto, consideraron conveniente diferirlo para 1980.

Médicina Preventiva. El Instituto Dominicano de Seguros Sociales ha manifestado un vivo interés en realizar este curso. No obstante, debido a los ciclones que han azotado a la isla, actualmente se encuentran con problemas urgentes. El Dr. Frank Desueza, Director General, ofreció dar una respuesta el próximo martes 9. El programa está listo y los coordinadores preparados para iniciar el evento el 19 de noviembre y terminar tres semanas después.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

Administración en Instituciones de Seguridad Social. El Instituto Hondureño de Seguridad Social ha demostrado su interés en el curso, y se tiene , tanto la aceptación verbal como la escrita. El Director General, Dr. Humberto Rivera Medina cuenta ya con el programa detallado. El IHSS enviará un coordinador para organizar los aspectos pedagógicos.

Medicina del Trabajo. Este curso fue solicitado por Venezuela y Panamá para 1980. Parece factible iniciar el curso para Panamá en noviembre de 1979. Se realizó la propuesta formal y en principio, el Dr. Abraham Saied, Director General de la Caja de Seguro Social está de acuerdo. Lamentablemente durante la presente semana no ha sido posible lograr una comunicación debido a los festejos de ese país.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

3.2. APROBACION DEL PROGRAMA DE CURSOS PARA 1980

CURSOS EN EL CIESS:

- Organización y Dirección de los Servicios Médicos
- Organización y Métodos
- Seminario sobre Legislación de la Seguridad Social
- Medicina Preventiva
- Medicina del Trabajo
- Métodos Cuantitativos
- Sistemas de Información
- Toma de decisiones en Radiología.

CURSOS REGIONALES:

- Medicina Preventiva
- Medicina del Trabajo
- Organización y Métodos
- Organización y Dirección de los Servicios Médicos
- Conservación y Mantenimiento de Unidades Médicas
- Protección Social a la Población Rural.

17506

NOMBRE DEL CURSO	AÑOS EN QUE SE IMPARTIO	NUMERO DE CURSOS	NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES	PROMEDIO
CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	1963, 1968	2	40	20
LA SALUD EN EL TRABAJO EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1963, 1966, 1967, 1973, 1974 1975, 1976, 1977	8	136	17
ARCHIVOS E HISTORIAS CLINICAS EN LOS SERVICIOS MEDICOS EN LAS INSTITUCIONES LATINOAMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.	1964	1	20	20
ORGANIZACION Y DIRECCION DE LOS SERVICIOS MEDICOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1964, 1965, 1966, 1967, 1968 1969, 1970, 1971, 1972, 1973 1974, 1975, 1976, 1977, 1978 1979.	16	434	27
ORGANIZACION, METODOS Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1964, 1965, 1966, 1967, 1968 1969, 1970, 1971, 1972, 1973 1974, 1975, 1976, 1977	16	436	27
O				
ADMINISTRACION EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1978, 1979			
ADMINISTRACION DE PERSONAL EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1965, 1966, 1967, 1968, 1970 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 1976, 1977	12	265	22
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE CLINICAS DE CONSULTA EXTERNA Y DE HOSPITALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	1964	1	20	20

NOMBRE DEL CURSO	AÑOS EN QUE SE IMPARTIO	NUMERO DE CURSOS	NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES	PROMEDIO
SISTEMAS DE INFORMACION EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1965, 1972, 1975, 1976, 1977 1978, 1979	7	130	18
TRABAJO SOCIAL APLICADO A LA SEGURIDAD SOCIAL.	1965	1	35	35
SEMINARIO DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1966, 1967, 1968, 1972, 1976	5	70	14
ESTADISTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	1966, 1967, 1976, 1978	4	90	22
ANALISIS DE COSTOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1967, 1968, 1970, 1971	12	231	19
O				
FUNCIONES DE LA CONTRALORIA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1972, 1973, 1974, 1975, 1976 1977			
O				
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.	1978, 1979			
RELACIONES HUMANAS Y RELACIONES PUBLICAS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1969, 1970, 1971, 1972, 1973 1974, 1975, 1976	8	263	33
APLICACION DE LAS CIENCIAS ACTUARIALES EN LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	1970, 1977	2	36	18
LA REHABILITACION EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1971, 1977	2	56	28

NOMBRE DEL CURSO	AÑOS EN QUE SE IMPARTIO	NUMERO DE CURSOS	NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES	PROMEDIO
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE UNIDADES MEDICAS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1973, 1974, 1975, 1977, 1978	5	73	14.
LA PLANEACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	1973, 1974, 1975, 1976	4	95	24
PLANEACION Y DISEÑO DE UNIDADES MEDICAS.	1978	1	16	16
MEDICINA PREVENTIVA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1973, 1974, 1975, 1976, 1977 1978.	6	133	22
ADMINISTRACION DE LA ENFERMERIA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	1973, 1974, 1975, 1976, 1977	5	204	41
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y SU RELACION CON LA SEGURIDAD SOCIAL	1974, 1975, 1976	3	109	36
METODOLOGIA PARA LA PLANEACION DE DEPARTAMENTOS DE RADIODIAGNOSTICO.	1975, 1976, 1977	3	85	28
INSTITUCIONES JURIDICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	1978	1	23	23
SEMINARIO DE PROTECCION SOCIAL A LA POBLACION RURAL.	1979	1	14	14
SEMINARIO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA FUNCIONARIOS DE LOS PAISES DE HABLA INGLESA DEL CARIBE.	1979	1	16	16

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
APARTADO POSTAL 20542 MEXICO 20, D. F. TEL.: 595-00-11 DIRECCION CABLEGRAFICA "CINTERCIAL"

México.D.F.,a 26 de abril de 1979.

CI/D/158

Señor profesor
Giovanni Tamburi
Jefe del Departamento de
Seguridad Social de la O.I.T.
4 Route Des Morillons 1211
Ginebra 22
Ginebra, Suiza

Muy estimado y fino amigo:

Nos referimos a la autorización que para llevar a cabo la traducción de la obra del doctor Peter Thullen hemos tratado en principio.

El CIESS, como es lógico, no puede apartarse de los lineamientos legales a que lo sujeta la Convención Universal sobre el Derecho de Autor y la Ley Federal sobre el Derecho de Autor, ajustada al propio instrumento internacional.

Para cumplir, pues, con lo dispuesto en dichos ordenamientos es menester:

a) Que el doctor Thullen sea tan amable de expresarnos su consentimiento para que podamos llevar a cabo la traducción de su obra (párrafo segundo, artículo 5° de la Ley Federal sobre el Derecho de Autor); y

b) Nos otorgue, igualmente, su autorización para llevar a cabo la publicación de la traducción, la que deberá quedar protegida en lo que tenga de original (artículo 9° de la Ley Federal sobre el Derecho de Autor).

. . . (2)

Estimamos que tales requisitos son necesarios antes de que el CIESS eroque cantidades de consideración, habida cuenta de que las particularidades que estime pertinentes introducir el doctor Thullen en los documentos respectivos serán tomadas en cuenta e íntegramente respetadas.

En consecuencia, le encarecemos su amable intervención a fin de que, a la brevedad, podamos contar con la documentación a que hemos aludido.

Le incluyo una copia de la traducción del capítulo III del libro del Profesor Thullen, revisado por el Profesor Minzoni; le agradeceré sus comentarios.

Reciba usted, señor doctor Tamburi, las expresiones de nuestro cordial afecto.

Dr. José Nieto de Pascual
Director

ANEXO:

'lmv.

INTERNATIONAL LABOUR OFFICE
BUREAU INTERNATIONAL DU TRAVAIL
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Adresse postale CH-1211 GENÈVE 22
Télégrammes INTERLAB GENÈVE
Télex 22.271 BIT CH
Téléphone direct: (022) 99 .....
central: (022) 996111
ILO Publications

Réf. BIT/ILO nº PS 21

Votre réf. nº

RECOMMANDE

Dr. José Nieto de Pascual,
Director,
Centro Interamericano de Estudios
de Seguridad Social,
Apartado postal 20532,
MEXICO 20 - D.F. (Mexique)

Ginebra, 26 de junio de 1979

Muy señor mío:

Hago referencia a mi carta de fecha 25 de abril relacionada con la traducción y publicación de una edición en español de Techniques Actuarielles de la Sécurité Sociale.

El borrador de traducción del capítulo núm.III, remitido en su carta del 12 de abril, ha sido revisado por el Profesor P. Thullen quien nos lo ha remitido con modificaciones y mejoras. Como Ud. podrá apreciar, en gran parte, estas han sido necesarias en razón de que se ha traducido de la edición francesa y no de la alemana, como hubiese sido preferible por las razones aludidas en mi carta del 25 de abril.

Creo conveniente transcribir los comentarios y sugerencias del Profesor Thullen, para su información y trabajos futuros:

"1. Teniendo en cuenta las dificultades inherentes a la traducción de un texto técnico tan complejo, el capítulo analizado parece aceptable, sin perjuicio de los comentarios y sugerencias que siguen:

1.1. En primer lugar, se trata de la traducción de la edición francesa y no de la alemana como habíamos esperado. Este hecho tiene como consecuencia que la traducción no hace caso de las multiples mejoras y correcciones introducidas en la edición alemana que constituye una versión depurada y enteramente revisada con las modificaciones y ampliaciones (o también supresiones) que parecían necesarias o convenientes. En cuanto al propio Capítulo III, la divergencia entre las dos ediciones no es mayor, pero sí lo es en algunos otros capítulos. Además, debe tenerse en cuenta que la edición francesa es, en realidad, ya una traducción de un original escrito en gran parte en alemán y en pequeña parte en inglés. Ya entonces, en la primera traducción, si bien más o menos correcta, se habían perdido en varias partes ciertas "finezas" y cierta elegancia de expresión del texto original.

//..

1.2. Las fórmulas han sido cortadas (y fotocopiadas) directamente de la edición francesa, donde ellas aparecen en forma manuscrita y no siempre muy claras, en vez de tomarlas de la edición alemana con una calidad tipográfica extraordinaria. Este procedimiento implica también que algunos pequeños errores de imprenta en las fórmulas de la edición francesa fueron repetidos en la traducción.

1.3. Una buena parte de las correcciones que se observan en el ejemplar adjunto, se explican por lo dicho en los dos puntos anteriores. Hay, además, unos poquísimos errores de imprenta (aún en la propia edición alemana) repetidos en la traducción, errores de simple copia, otros de traducción y algunos de estilo. A propósito, la labor de corrección fué una buena oportunidad para mí para introducir unas pocas mejoras encima de las del texto alemán, las que naturalmente el traductor no pudo conocer. En esta oportunidad, aprovecharía la nueva edición para introducir algunas nuevas mejoras en el texto, labor que correría a mi cuenta."

2. En caso que se proceda a traducir del texto francés, el Profesor Thullen sugiere lo siguiente:

"2.1. Adoptar en la traducción española, de antemano, la forma de numerar los subcapítulos, secciones y párrafos de la edición alemana (véanse las correcciones ya hechas sobre la traducción del Capítulo III).

2.2. Aplicar, además de una eventual numeración general de las páginas, también la numeración separada de las páginas de cada capítulo (así: III-1, III-2, ...).

2.3. En lo posible, tomar las fórmulas de la edición alemana.

2.4. Dejar un amplio margen a la izquierda de cada página para facilitar la anotación de correcciones y modificaciones.

2.5. Definir desde ya - en la medida en que sea posible - ciertas instrucciones relativas al tipo de imprenta de los títulos de los capítulos, subcapítulos, secciones y de las tablas y al tipo pequeño para las notas de pie y ciertas observaciones intercaladas en el texto (tomando como modelo la edición alemana).

//..

2.6. No traducir el "Appendice D", ya eliminado en la edición alemana.

3. Independientemente de la base de traducción:

3.1. La "traducción de prueba" del Capítulo III confirma la necesidad de que debo tener la oportunidad de revisar la traducción en todos sus detalles y las correcciones y modificaciones a hacerse, confirman también la necesidad de que revise las pruebas de imprenta.

3.2. Se podría convenir que se me envíe capítulo por capítulo de la traducción conforme irá avanzando (controlada previamente por el Profesor Minzoni). Sin embargo, antes de enviar la traducción corregida a la imprenta, desearía - si fuera posible - tener la oportunidad de una última revision de conjunto del texto.

3.3. Otra posibilidad sería la de efectuar esta revisión común sobre la base de las primeras pruebas de imprenta, con suficiente libertad para introducir en ellas los cambios indispensables. Recuerdo de la edición alemana hizo necesaria la revisión de tres series completas de pruebas de imprenta. Espero que dos pruebas de imprenta (una provisional y otra definitiva) serían suficientes para la edición española."

El comienzo de las tareas de traducción por parte del CIESS me permite considerar que existen las previsiones y se cuenta prácticamente con la seguridad de proceder a la traducción al español y edición de la obra del Profesor Thullen.

Por tal motivo me permito someter a su consideración el "Memorandum of Agreement" preparado con base al modelo "standard" de la OIT con las adaptaciones que consideramos necesarias en esta oportunidad. Si el texto del contrato es de su conformidad, ruégole proceder a la firma, por parte de la autoridad competente del CIESS, de los dos ejemplares del mismo y enviarlos a esta sede donde se agregará la fecha en el preámbulo y se firmará por parte de la OIT. La copia para el CIESS será remitida inmediatamente.

//..

4.2 DERECHOS DE TRADUCCION DEL LIBRO DEL PROFESOR FERAUD

El Profesor Lucien Féraud no posee los derechos de su libro. Los tiene la Editorial Gauthier-Villars.

Se tuvieron dos entrevistas con la señora Maryvonne Guérin, encargada de Derechos Extranjeros de la Editorial Bordas-Dunod-Gauthier Villars, en París. Se habló, también, con el Profesor Féraud.

No hay inconveniente, por parte de Gauthier-Villars, en celebrar un convenio con el CIESS para ceder los derechos de la obra, en español. Se discutieron tres aspectos:

1. Conseguir que un editor mexicano se haga cargo de producir la obra de Féraud en español. Se prefiere una editorial que tenga amplia distribución en Latinoamérica y España. Se mencionaron varias alternativas: Trillas, Limusa, Fondo de Cultura Económica y Siglo XXI. En este caso, la negociación se haría entre el editor mexicano, Gauthier-Villars y el CIESS, quien mantendría los derechos, de traducción al español. La traducción se haría en el CIESS, y el Profesor Féraud ayudaría en la revisión de las fórmulas matemáticas.

2. El CIESS haría la producción y distribución del libro. Se estimaría el precio de venta por ejemplar, y el tiraje de la edición. Gauthier-Villars recibiría entre el 6.5% y el 8% del total, es decir, precio de venta multiplicado por el tiraje. Se daría un plazo de alrededor de dos años para vender la edición completa. En caso de no vender toda la edición en ese plazo, el CIESS pagaría el saldo de Gauthier-Villars al cabo de dicho término.

3. Igual que el anterior, excepto que el CIESS haría un adelanto inicial a Gauthier-Villars, a la firma del convenio, de no más de 3,000 francos, a cuenta, y no habría plazo de dos años para vender la edición.

DEL C.I.E.S.S.

Como observará, algunos detalles relacionados con la tarea a desarrollar quedarían pendientes en el entendido que podrán ser acordados intercambiando correspondencia con los respectivos interesados. Entre ellos se encuentran algunos de los puntos señalados en mi carta de fecha 25 de abril.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted la seguridad de mi más distinguida consideración.

Ivan M.C.S. Elsmark,
Jefe,
Servicio de ventas de publicaciones de la OIT.

cc: Profesor P. Thullen - MARLY

Adj.: Memorandum of Agreement (2); Estatuto y Reglamento del Tribunal Administrativo; Capítulo III (revisado).

MEMORANDUM OF AGREEMENT

made this day of 19 BETWEEN the International Labour Office, represented by the Editorial and Translation Branch, International Labour Office, CH-1211 Geneva 22 (Switzerland) (hereinafter called the ILO), of the one part,
AND

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social,
Apartado Postal 20532,
MEXICO 20 - D.F.
Mexico.

(hereinafter called the Publishers), which expression shall where the context admits include the Publishers' executors and assigns or successors in business as the case may be, of the other part, whereby it is mutually agreed as follows:

1. The ILO hereby grants to the Publishers, for five years, the sole and exclusive right to make, publish and sell at their own cost, throughout the world/~~in the countries and territories specified in Annex 1~~, an edition in the Spanish - language (hereinafter referred to as the Publishers' edition) of the ILO publication/~~unpublished manuscript at present~~ entitled Techniques actuarielles de la sécurité sociale. Régimes des pensions d'invalidité, de vieillesse et de survivants, by Professor Peter Thullen, excluding Appendix D (pages D-1 to D-66) and with the modifications as introduced in the German edition 1977 and further revisions to be incorporated in the Spanish text as provided by the Social Security Department of the ILO and Professor P. Thullen

(hereinafter referred to as the said work) subject to the conditions following.

2. The copyright of the said work shall remain the property of the ILO, which hereby empowers the Publishers to take, at their own expense, any action, legal or otherwise, that they may consider necessary to protect their rights under this agreement, subject to the prior agreement of the ILO to such action.

3. The ILO ~~undertakes to deliver~~/has delivered to the Publishers one copy each ~~copies~~ of the latest edition of the said work in the French + German languages ~~or, if as yet unpublished, one copy of the typescript or of the proofs of the said work by~~ 19

4. The licence includes/~~does not include~~ the right to reproduce illustrations or other copyright matter not controlled by the ILO, ~~permission to reproduce which shall be obtained by the Publishers~~.

5. The Publishers' edition shall be offered for sale on the public market before 1 July 1981 . In the event of the Publishers failing to issue the Publishers' edition within six months after the above date, and unless mutually agreed otherwise in writing, the rights herein conveyed shall revert to the ILO; ~~any advance payment provided for in clause 8 shall be retained by the ILO without prejudice to any claim it may have for damages or otherwise~~.

6. The Publishers shall cause the Publishers' edition or any revised Publishers' edition to be made faithfully and accurately from the complete text of the said work by a competent translator, and shall take sole responsibility for the accuracy of the translation. They shall not alter, abridge or add to the said work in any way without the consent in writing of the ILO; if such consent be

given, this fact and the source of any additional matter shall be given. Where the said work contains bibliographical references to other ILO publications, these references shall not be translated into the Publishers' language unless the publications in question have been published in that language. The Publishers shall send to the ILO a copy of the typescript of the Publishers' edition for approval prior to composition, and, ~~if so requested,~~ a set of final page proofs for approval prior to publication.

~~Subject to the prior approval of the ILO,~~ the Publishers may acknowledge the authorship or publication of the original work by the ILO, on the jacket, cover and/or title page of the Publishers' edition.

7. The Publishers shall include, on the verso of the title page, a statement in the Spanish language, as follows:

" The original edition of this work was published by the International Labour Office,
" Geneva, under the title: Techniques actuarielles de la sécurité sociale.
"Régimes des pensions d'invalidité, de vieillesse et de survivants

" and is reproduced by permission.
" Copyright © 19 * International Labour Organisation" *1974, 1977 and 19...(date of Spanish edition)
"Spanish translation copyright © Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social

8. ~~The Publishers shall pay to the ILO on the signing of this agreement the sum of which shall be on account of moneys due under this agreement.~~

9. The Publishers shall pay to the ILO the following royalties on sales calculated on the published price of each copy sold of the Publishers' edition:

Nil. See clause 12.

10. ~~A record of the amounts to which the ILO may be entitled shall be maintained by the Publishers during the term of this agreement and shall be subject to inspection by the ILO on demand. Payment shall be made in to the ILO~~

~~on 31 March of each year in respect of sales effected during the period 1 January to 31 December of the preceding year, the royalty statement shall include a report on the number of copies unsold, given away for publicity purposes or destroyed, as the case of the accounting. Should any of the royalty payments specified in this agreement be six months overdue the licence granted to the Publishers herein shall revert to the ILO without any requirement of notice and without prejudice to the ILO's right of recovery of any sums due.~~

11. All rights not mentioned in this agreement, including the right to reproduce the work or any part thereof in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopy, microfilm, microfiche, recording or any information storage and retrieval system, shall be retained by the ILO. Furthermore, the rights granted to the Publishers under this agreement shall not be transferred or assigned, in whole or in part, to any third party without the prior approval in writing of the ILO.

Thirty

12. ~~Six~~ complimentary copies of the Publishers' edition shall be sent by the Publishers on publication to the ~~Editorial and Translation Branch~~ ILO Publications (Sales) Services, International Labour Office, CH-1211 Geneva 22 (Switzerland). The ILO shall have the right to purchase additional copies of the Publishers' edition or any revised edition thereof at a cost equal to 50 per cent of the published price. The Publishers shall not be liable for royalty payments on any such copies.

13. ~~This agreement shall remain in effect for five years. If, however, during this five-year period the stock of the Publishers' edition falls to 10 per cent of the number printed, they shall inform the ILO in writing of their intentions with regard to the reprinting of the edition.~~
~~(a) Where the Publishers inform the ILO in writing that they wish to reprint, the reprint shall be printed within six months following the date of the ILO's authorisation to reprint; the agreement will be renewed for a further period of five years from the date of the ILO's authorisation.~~
~~(b) On receipt of written notification from the Publishers that they do not intend to reprint, or in the event that the Publishers' edition remains off the market for six months, or that surplus stock has been disposed of under clause 14, the licence granted to the Publishers herein shall revert to the ILO without prejudice to the Publishers' right to sell any remaining copies of the Publishers' edition and to the ILO's right of recovery of any sums due.~~

~~14. Not less than two years after first publication of the Publishers' edition, the Publisher shall be entitled to sell any surplus stock as a remainder at the best price such remainder stock will bring, or to destroy it, and shall notify the ILO accordingly. If such copies should realise one-third or more of the published price, then the Publishers shall pay the ILO 10 per cent of the net receipts from such sales. If such copies should realise less than one-third of the published price, then the Publishers shall be free from any liability to pay royalty.~~

15. If at any time after the publication of the Publishers' edition the ILO shall issue a revised or further revised ILO edition of the said work, the ILO shall send two copies thereof to the Publishers. The ILO may request the Publishers not to put in hand the printing of any further copies of their current edition without incorporating the matter in the revised ILO edition. The Publishers shall nevertheless be at liberty to sell any unrevised copies previously printed. This agreement shall be renewed for a further period of five years from the date of publication of the Publishers' revised edition. The Publishers shall send to the ~~Editorial and Translation Branch~~ ILO Publications (Sales) Services of the ILO two complimentary copies of any revised edition when published; further copies may be bought by the ILO as specified under clause 12.

16. The Publishers shall communicate to the ILO details of the printing numbers of the first and any subsequent printings of the Publishers' edition.

17. In the event of the Publishers being dissolved or should they violate any of the terms of this agreement and not rectify such violation within one month of having received written notice from the ILO to do so by a registered letter sent to the Publishers at their address as specified in clause 19, then in either event the licence granted to the Publishers herein shall revert to the ILO without prejudice to the ILO's right of recovery of any sums due.

18. Any dispute that may arise under this agreement shall first be the subject of an exchange of views between the parties. In the event that such dispute is not resolved by mutual agreement it shall be referred to the Administrative Tribunal of the ILO, whose decision shall be final and binding on the parties.

19. Until changed by notice in writing to the Publishers by the ILO, all communications required under the terms of this agreement or otherwise to be addressed to the ILO, shall be directed to the ILO Publications (Sales) Services ~~Editorial and Translation Branch~~, International Labour Office, CH-1211 Geneva 22 (Switzerland), and until changed by notice in writing to the ILO by the Publishers, all postal communications required under the terms of this agreement or otherwise to be addressed to the Publishers shall be directed to

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social,
Apartado Postal 20532,
MEXICO 20 - D.F.
Mexico.

20. This agreement shall enter into effect when signed by both parties ~~and after the receipt by the ILO of the sum specified in clause 8~~.

21. It is understood that Professor Peter Thullen, address: Case Postale 28, 1723 MARLY (Switzerland), will revise the translation and participate in the reading of proofs in a manner to be agreed by an exchange of letters between himself and CIESS. The two parties shall have sole responsibility for this agreement for which the ILO shall not be liable in any way, neither legally, financially nor otherwise.

IN WITNESS WHEREOF, duplicate originals of this agreement have been signed on behalf of the Publishers, by its officer thereunto authorised, and on behalf of the ILO, by its authorised contracting official, on the dates specified below.

For and on behalf of the Publishers	For and on behalf of the International Labour Office
By	By . . . . .
its	its Authorised Contracting Official
. . . . .	. . . . .
Place and date	Place and date
. . . . .	. . . . .
Witness	Witness